VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

(S-885/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación,

DECLARA

Su más sincera preocupación ante los hechos de violencia escalando desde el 28 de Abril y la feroz represión al pueblo colombiano por parte de las fuerzas de seguridad del Estado en medio de protestas sociales, que al día de la fecha, según la Procuraduría General de la Nación (Colombia) arroja un saldo de 14 fallecidos.

María I. Pilatti Vergara

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nuestra fuerza política siempre ha estado del lado de los débiles, de los silenciados, de las sombras negadas por la luz del mercado y la modernidad liberal. Más aún, ante la práctica y costumbre eurocéntrica o anglófila, siempre hemos escogido mirar a nuestra Patria Grande, a nuestra región, en búsqueda de inspiración, de socios y amigos, pero también para visibilizar injusticias y no caer en la indiferencia o la aquiescencia pragmática.

¿Que pasa en nuestra querida Colombia? Desde el 28 de Abril (2021), el pueblo está en la calle. Las regiones de Antioquía, Valle del Cauca, Tolima, Magdalena; las ciudades de Medellín, Cali e Ibagué; donde uno mire, la calle está ocupada. Y donde el pueblo esté protestando, un contingente de soldados, policías y miembros del “Escuadrón Antidisturbios” (ESMAD) están presentes cumpliendo las órdenes del Ejecutivo. Según el Ministerio de Defensa: 1 civil fallecido y 203 detenciones, fue el resultado. Según Temblores (ONG DDHH), 940 casos de violencia policial, 672 detenciones arbitrarias, 4 casos de violación sexual y 21 asesinatos. La Procuraduría General de la Nación, hasta el 2 de Mayo plantea 14 muertes que deben ser aclaradas respecto de su vínculo con la represión oficial.

El gobierno colombiano decidió financiar el gasto público -asociado a la situación sanitaria- enviando una reforma tributaria que elevaría los impuestos de tal forma que el peso de la recaudación excedente (2% PBI) caería en forma relativa sobre los más pobres (IVA) y sobre la clase media (base impositiva sobre salarios que sean superiores a 663 dólares) mientras que el gravamen a las altas fortunas sería relativamente suave. Cínicamente, se señaló a “los planes sociales”

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

como el causante que demanda más recursos y que empuja este tipo de reformas. Ante la escalada de violencia y los ojos internacionales puestos en el país, el gobierno pide retirar la propuesta del Congreso.

Desde el Octubre Sudamericano (2019), los países de nuestra región han sufrido procesos de levantamiento social y popular -Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, por nombrar algunos casos- que en cierto sentido fueron pospuestos por la pandemia, algunos, finalmente interpelados por las urnas y la democracia. Ante la multiplicidad de interpretaciones y visiones sobre las causas de estos fenómenos, no podemos dejar de señalar que a pesar de la retórica del mercado y su eficiencia, de las libertades irrestrictas del homo economicus y de la crisis de representación basada en las malas prácticas y opacidad de los gobiernos, aquello persistente e ineludible para atar cabos, sigue siendo la espantosa desigualdad en América Latina. No olvidemos su centralidad política y social: una chispa moviliza de forma conmovedora y, deja en esta situación de estado de insuficiencia a las instituciones.
A veces lamentablemente aparece la OEA, pero solo a veces, ¿no?.

María I. Pilatti Vergara

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES